

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA -VIRTUAL- DE LA ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL LOIN DE LA ENCINA.

Realizada el 13 de marzo de 2021 a las 12.00 con la presencia telemática de los miembros de la junta directiva

El único punto del orden del día es la posible conveniencia de **suspender el cobro de la cuota del año 2021** dado que, por la situación extraordinaria de pandemia, no se han podido realizar las habituales actividades de la asociación.

Sondeada la opinión de cada uno de los miembros de la junta, se decide, por unanimidad, suspender el cobro de la cuota del año 2021.

El tesorero, José Luis Latova, comunica que algunos socios que tienen domiciliada la cuota ya han hecho el pago. Ante este dato se decide que estos socios quedarán exentos de pagar la cuota del próximo año 2022.

Se solicita al secretario que redacte un comunicado con la decisión tomada en esta junta extraordinaria para publicarla en próximo "El Pregón de Las Minas" que saldrá en abril.

Habiendo escuchado las opiniones de los miembros de la junta y sin más intervenciones sobre el tema único del orden del día se levanta la sesión -virtual- a las 12.30

En Hiendelaencina a 13 de marzo de 2021

El secretario: Javier Colomo.